

Mayo 2012

Participación comunitaria en Cuba: experiencias de un Consejo Popular.

Armando Chaguaceda¹
& Djanamé Dabelcourt²
& Lázaro González³

Resumen: El texto analiza el estado de la participación comunitaria en un Consejo Popular de Ciudad de la Habana, Cuba. El trabajo fue desarrollado en dos etapas -durante los años 2008 y 2011-, apoyado en una metodología de investigación cualitativa, atendiendo los discursos y prácticas de los actores involucrados.

Palabras claves: participación comunitaria, comunidad, Consejo Popular, Cuba, Alamar Este.

La participación comunitaria es aquella que transcurre en el espacio local, desarrollada desde instituciones de gobierno, asociaciones y movimientos vecinales, que canaliza una cultura política (valores, ideales, comportamientos) anclada en identidades colectivas a escala barrial. Lo comunitario -como identidad colectiva construida en el espacio territorial/social local- puede cimentar un sentimiento de pertenencia individual con aquello que sucede en entornos relacionados con la vida cotidiana y favorecer una toma de conciencia sobre comportamientos ciudadanos responsables y efectivos. Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo procura una aproximación al desempeño de la participación comunitaria en Cuba, a partir de la experiencia de un Consejo Popular de la periferia capitalina, así como dar cuenta de las representaciones sobre el estado de la misma desde el testimonio de los actores involucrados.

El texto retoma resultados de un primer acercamiento a la problemática (abril-junio de 2008) orientado a caracterizar el estado de la participación comunitaria en Cuba, a partir del estudio de tres entidades locales relevantes de la sociedad cubana –un Taller de Transformación Integral del Barrio

¹ (Cuba, 1975), Investigador y docente, especializado en temáticas de política latinoamericana y procesos participativos.

² (Martinica, 1987), Investigadora, especializada en temáticas de desarrollo social, participación comunitaria e impacto de la Cooperación Internacional sobre países subdesarrollados.

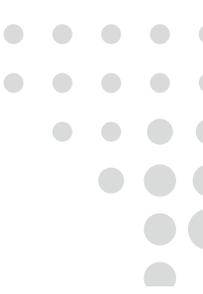
³ (Cuba, 1983), Investigador y periodista, especializado en temáticas de cultura política, participación y juventudes en Latinoamérica



(TTIB), un Consejo Popular (CP) y una Cooperativa de Créditos y Servicios– en el barrio de Alamar, en La Habana. Aquel trabajo fue desarrollado por Djanamé Dabelcourt con el apoyo de Armando Chaguaceda, aprovechando la experiencia de varios años de trabajo previo (pesquisaje, capacitación, activismo) de este último en el escenario local, su zona de residencia. En una segunda etapa (agosto- noviembre de 2011) se realizó una nueva aproximación al fenómeno –concentrada en el CP y, en menor grado, en el TTIB– acometida por Armando Chaguaceda y Lázaro de Jesús González, procurando detectar continuidades y diferencias en los procesos e interpretaciones (re)conocidos a partir de las pesquisas de 2008. En ambos casos se acudió a un conjunto de métodos y técnicas de investigación que abarcan la revisión bibliográfica; entrevistas a actores relevantes involucrados (directivos del CP y activistas del TTIB) y la observación participante; para concluir con la sistematización y análisis de toda la información.

Al realizar el estudio que da origen al presente artículo (cuyos resultados no pueden exponerse en toda su extensión y riqueza debido al formato reducido de este paper) se procuró responder las siguientes interrogantes: ¿Cómo se desarrolla la participación en Cuba, a partir del funcionamiento real de las estructuras y espacios comunitarios?, ¿cómo se perciben los sujetos dentro de la dinámica participativa comunitaria y cómo asumen y conceptualizan la participación?, ¿cómo influye el contexto cultural, económico, geográfico, institucional, político y social en el estado de esa participación y en las representaciones que los sujetos se hacen de ella?, ¿qué objetivos se trazan los promotores de estos organismos, de qué forma se planifican y ejecutan las actividades?, ¿cuál es la relación de los espacios, sus promotores y la población del barrio, con instituciones estatales u organizaciones no gubernamentales?, ¿qué motivos llevan a los habitantes del barrio a participar en estos espacios?

A lo largo de este acercamiento “en dos tiempos” fueron entrevistados miembros de la dirección del CP (presidente, vicepresidente [en 2008] y presidenta [en 2011]), especialistas del TTIB [en 2011], así como a una delegada/diputada [2008 y 2011]). También se entrevistó (2011) a otros dos delegados de la demarcación y a un líder comunitario: el director del policlínico local. Además de incorporar la información arrojada por la participación de vecinos (aproximadamente 20) en una asamblea de rendición de cuentas del CP (abril de 2008), se contó con la información aportada por 30 entrevistas anónimas y la recogida de testimonios en el barrio, datos reunidos durante las dos etapas de las pesquisas. En la investigación respetaremos el anonimato de las fuentes -en correspondencia con aque-



llos casos en que tal requisito fue especialmente solicitado por las fuentes- señalando la identidad cuando, por la importancia del testimonio y sin existir reticencias del entrevistado, el caso lo amerita.

INTRODUCCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN CUBA

La participación (y su relación con los actores institucionales y *sociales*) ha motivado acercamientos de los investigadores isleños desde los años 90, destacando algunos aportes particulares⁴. Sin embargo, la academia cubana, poseedora de una calidad incontestada en el Caribe insular, no emula en este tema (hijo de la sociología y las ciencias políticas) con otros abordajes novedosos y recientes de asuntos como las desigualdades sociales y territoriales, el racismo y los conflictos generacionales. La naturaleza notablemente política del objeto de estudio, así como las **condiciones de posibilidad** con él relacionadas (mecanismos institucionales de estricto control de la investigación y su difusión) han jugado una mala pasada a los interesados en la temática participativa y ha favorecido un tratamiento epidérmico de la misma; abordaje donde las referencias empíricas y las propuestas se ven postergadas en aras de interpretaciones abstractas y normativas, suplantadas por descripciones del orden formal/ funcional u oscurecidas por el uso de conceptos en boga, importados sin la necesaria adecuación a las condiciones nacionales.

En el terreno empírico, el elemento *participación* adquiere una connotación especial en la Cuba de la segunda mitad del siglo XX, ya que al Triunfo de la Revolución se asoció a la restitución del poder y los derechos a las grandes mayorías, secuestrados por la dictadura de Fulgencio Batista. De hecho, desde los primeros días de enero de 1959, con la Huelga General que paralizó totalmente al país y aseguró la victoria definitiva, la movilización del pueblo ha sido crucial. Ello provocó, desde los inicios del nuevo poder, la multiplicación de los roles de participación -de forma tal que cada ciudadano fuese a la vez combatiente; miembro de las organizaciones de masas y políticas, activista sanitario, etcétera- dentro del régimen *socialista de Estado* que se construyó. Desde entonces, emergió paulatinamente un modelo de participación que combinaba grandes congregaciones populares con la ejecutoria centralizada del liderazgo y el bloqueo institucional a la autorganización ciudadana. Para la década de los setenta se conformó un sistema de gobierno formalmente denominado Poder

⁴ Haroldo Dilla et al: Participación popular y desarrollo en los municipios cubanos, Centros de Estudios sobre América, La Habana, 1993; Pedro Emilio Moras et al: La participación, Diálogo y debate en el contexto cubano, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2004; Arnaldo Pérez (comp.): Participación social en Cuba, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana, 2004; Armando Chaguaceda (comp.) Participación y espacio asociativo, Publicaciones Acuario, La Habana, 2008.



Popular -ratificado por los cambios de la nueva división político administrativa y la Constitución de 1976- que en lo territorial abarcaba desde la localidad (Asamblea y Gobierno municipales), pasando por la provincia (Asamblea y Gobierno provincial), hasta llegar al nivel nacional (Asamblea Nacional/ Consejo de Estado) articulado con otras dependencias centrales (ministerios) y con una amplia burocracia encargada de la planificación y gestión de las políticas públicas y usufructuaria/redistribuidora del excedente producido por los trabajadores. Dentro de este sistema de instituciones, un actor clave en la vida política local –objeto del presente trabajo– lo constituyen los CP, nacidos a partir de la recomendación (1986) en el III Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) de constituir un nuevo eslabón en el sistema político cubano. Poco después, se modificarían las Normas Reglamentarias de las Asambleas Municipales (Ley 56) como paso previo a la creación de los CP (Ley 91).

La Ley 91 definió al CP como un órgano local del Poder Popular, de carácter participativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. La Constitución de la República de Cuba (reformada en 1992) determina que el CP representa a la demarcación donde actúa ante los órganos del Poder Popular Municipal, Provincial y Nacional, siendo al tiempo un actor controlador, fiscalizador y coordinador de los numerosos factores de la comunidad ⁵-que apoya el trabajo de la Asamblea Municipal- para un mejor conocimiento y atención de las necesidades y los intereses de los habitantes de su demarcación. La creación y organización de tales eslabones intermedios de gobierno entre las circunscripciones y la Asamblea Municipal se aprueba por la Asamblea Provincial, a propuesta de su homóloga municipal. Cada CP (la Habana acoge actualmente a un total de 221) comprende como mínimo 5 circunscripciones, definidas a partir de criterios de extensión territorial, actividad e importancia económicas, número de habitantes, vías de comunicación, identidad de intereses de los vecinos, necesidades de la defensa, etc.

Los delegados electos en las circunscripciones forman parte de la estructura del CP; los otros miembros son representantes designados por las organizaciones de masas, las instituciones y entidades de mayor influencia e importancia en la zona. El número de integrantes lo determina el presidente de la Asamblea Municipal -en dependencia del espacio disponible en el Consejo, sus necesidades e intereses- después de haber escuchado a los delegados y a las direcciones municipales de las organizaciones y entidades involucradas.

⁵ Jesús García: Gobernabilidad y democracia, los Órganos del Poder Popular en Cuba, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998.



El presidente del CP y el/los vicepresidente(s) son electos de entre los delegados de base y pueden ser profesionales o no; su carácter profesional debe aprobarse por la Asamblea Provincial -a solicitud del presidente de la Asamblea Municipal- órgano que también decide el número de vicepresidentes de los CP, tomando en cuenta la complejidad del trabajo en el Consejo. La elección del presidente y de los vicepresidentes se realiza por votación de los miembros del CP; resultan elegidos aquellos candidatos que alcanzan la mayoría de los votos. La Ley 91 precisa que los presidentes y vicepresidentes de los CP cesan en sus funciones por: a) renuncia, una vez aceptada; b) liberación; c) destitución, por incumplir sistemáticamente sus funciones o realizar actos que los demeriten en el buen concepto público; d) término del mandato en el cargo; e) cesar como delegado por cualquiera de las causas establecidas⁶.

El CP contribuye a que la Asamblea Municipal del Poder Popular tenga conocimiento de quehacer de la demarcación, tanto de las actividades económicas y políticas como de las sociales y culturales. Es un eslabón de gobierno dotado formalmente de la posibilidad de actuar sobre los centros de trabajo del área y sobre la población representada por los delegados. También facilita la actuación colectiva de los delegados-lo cual potencialmente ayuda al análisis y la solución de los problemas de la comunidad- y coordina las organizaciones de masas y otras entidades.

La pertenencia a la estructura del CP de representantes de las organizaciones de masas y de las entidades más importantes de la demarcación, asegura un cierto nivel de representación del tejido institucional y social de la comunidad. Además, al ser el CP un órgano colectivo, ciertas decisiones se toman por voto, una práctica que suele dar una voz en las decisiones del gobierno local a entes que no han sido electos dentro de las estructuras del Poder Popular. Ambas características hacen del CP un espacio potencialmente útil para una representación y participación amplias de los intereses comunitarios. No obstante, en la práctica cotidiana, los CP corren el riesgo de convertirse en “una instancia más” cuando al empobrecimiento de su gestión comunitaria y la erosión del accionar colectivo en un exceso de reuniones, se suma la asunción de funciones administrativas por parte de algunos consejos, la tendencia constatable a concentrar facultades en el presidente y la confusión de funciones entre el propio Consejo y las organizaciones de masas, superponiendo su accionar.

⁶ El cese en sus funciones, en los casos referidos en los incisos a), b), y c) se aprueba por el voto de la mayoría de los delegados al CP. Los demás integrantes tienen derecho a dar sus opiniones.



Varios estudios⁷ revelan las persistentes carencias de la participación en Cuba, comenzando por un impulso y uniformación “desde arriba” de muchas experiencias participativas -y su masificación apresurada-que ahogan una potencial iniciativa barrial y/o comunitaria. La construcción vertical del sistema político cubano, centrado en la fusión Estado-Partido –y en la confusión de sus roles respectivos a todo nivel- se traduce en una alta centralización de las iniciativas y en el control superior estatal de las decisiones populares y comunitarias. La falta de control democrático en cada eslabón de la pirámide genera aún más dificultades en transmitir los resultados de la base a la dirección, donde está centralizada la toma de decisiones; así la información sobre el sentir ciudadano pierde poco a poco su autenticidad y tiende a deformarse conforme se asciende en la jerarquía decisonal.

Otro freno es el carácter múltiple de la participación en Cuba, donde la pertenencia simultánea a diversas organizaciones en el barrio ocasiona cansancio y desmotivación en la población. Entre los Comité de Defensa de la Revolución (CDR), las organizaciones de base de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), los núcleos zonales del Partido Comunista de Cuba(PCC) y las convocatorias de entes específicos como el TTIB, un ciudadano promedio se agobia bajo las convocatorias de todos estos espacios, que en varias ocasiones repiten similares agendas y actividades.

MAPEANDO EL CONTEXTO Y SUS ESPACIOS

Alamar es un barrio de trabajadores fundado el 17 de febrero de 1971, en la periferia de la capital, dentro del municipio Habana del Este, matriz de los pujantes movimientos urbanos de rock y rap. El 10 de octubre de 1990, al establecerse los CP en La Habana, se crean en esta zona dos de ellos: Alamar Este, con 30 circunscripciones; y Alamar Oeste, con 20 circunscripciones. En 1994, con la reestructuración de los CP, Alamar Este deviene el CP de mayor extensión, con 9,2 km².

El CP Alamar del Este comprende a 28 circunscripciones y tiene, de acuerdo con el Censo Nacional de Población realizado en 2005, 37 842 habitantes. De ellos 29 053 son electores, -según los registros de los últimos sufragios locales- pero, sumada la población flotante, los residentes en la demarcación llegan casi a 43 000, padrón similar al de un municipio. La composición de la dirección del CP depende en gran medida de sus dimensiones. En el caso del Alamar Este, actualmente la dirección está compuesta por una presidenta y una vicepresidenta que, al ser funcionarios del go-

⁷ Armando Chaguaceda y Marlene Azor: Cuba, políticas de participación y prácticas de autonomía: organización, acción y discurso en revista Crítica y Emancipación, Año 3, Número 6, Segundo Semestre, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2011; Haroldo Dilla: op cit.



bierno, reciben un salario por ejercer su función y que fueron electos por el resto de los delegados del área del Consejo.

Parte esencial de la responsabilidad del presidente es coordinar todo el trabajo del CP, para lo cual mantiene su comunicación con los delegados de la demarcación, los otros CP y la Asamblea Municipal: *“La gestión del CP Alamar del Este es controlar y fiscalizar todo el trabajo que se hace dentro de nuestra demarcación. Todas las organizaciones y entidades, la población, etcétera.”*⁸. Por añadidura, el CP tiene como función primordial *“atender, ayudar, resolver las inquietudes y necesidades de la población y, cuando se nos escapa de las manos, canalizar entonces hasta un nivel superior”*⁹.

A fin de cumplir esa misión el CP puede beneficiarse de un poder particular que le confiere la Ley 91: *“tenemos la potestad que no posee la Asamblea Municipal: podemos llegar hasta los ministros, hasta el presidente de la República. La Asamblea Municipal puede llegar hasta la Provincial nada más, y esta se encarga de hacerlo pasar a nivel nacional. Tenemos ese poquito más de posibilidad, en caso de una situación muy especial, muy grave, que a nivel municipal no tenga respuesta”*¹⁰. Sin embargo, la práctica demuestra que se trata de un poder formal, el cual nadie ha usado: *“Hasta ahora nunca hemos estado en ese caso. Todo se soluciona en la Asamblea Municipal. Y sólo las necesidades o inquietudes que no hemos sido capaz de resolver dentro de nuestra demarcación se llevan hasta allá”*¹¹.

Respecto al funcionamiento del CP, una delegada de circunscripción y diputada a la Asamblea Nacional, tiene su propia visión y ha propuesto cambios: *“El Poder Popular surgió hace más de 30 años, entonces hay que realizar transformaciones en todos los sentidos. Raúl (Castro) enfatizó en la necesidad de cambiar todo lo que debe ser cambiado, como indica el concepto de Revolución de Fidel. Incluso, en el discurso él dijo que habrá que modificar la Constitución, para algunas cosas como el sistema electoral y el funcionamiento de las asambleas. Es preciso reformar la estructura de gobierno, separar las funciones empresariales de las gubernamentales, para que realmente el presidente de cada Asamblea responda a las problemáticas de su territorio”*¹².

8 Adonis, presidente del CP Alamar Este en el anterior mandato, abril de 2008

9 Adonis, presidente del CP Alamar Este en el anterior mandato, abril de 2008.

10 Adonis, presidente del CP Alamar Este en el anterior mandato, abril de 2008.

11 Adonis, presidente del CP Alamar Este en el anterior mandato, abril de 2008.

12 Blanca, delegada de circunscripción y diputada a la Asamblea Nacional, octubre 2011.



En la actualidad, además de controlar y fiscalizar a las entidades de la zona, el CP pretende atender las inquietudes de la población. El Consejo puede tomar ciertas decisiones y solucionar algunos problemas sin recurrir a ningún organismo superior: *“A veces no es necesario llamar a una entidad, ni ir a la Asamblea Municipal, para tomar decisiones. Puedes dar la respuesta en el momento, porque son situaciones que pueden resolverse dentro de la misma comunidad, con los propios factores del área y los vecinos, no es necesario elevarlo a un nivel superior”*¹³. Finalmente, si no se puede dar una respuesta inmediata, se consulta a los organismos superiores.

El trabajo del CP lo planifica el gobierno: una vez a la semana se produce la reunión de los presidentes de CP con la presidenta de la Asamblea Municipal y todos los “factores”, término oficial que identifica a diferentes actores -sociales, económicos o políticos- relevantes. Las decisiones se someten a una regla fundamental: el voto; pero, a fin de cuentas, su cumplimiento está sometido a cierto control por parte del gobierno. La delegada/diputada asevera que *“el delegado en realidad aprende a utilizar todas sus herramientas al término de su primer mandato. En el segundo es cuando ejerce su papel de verdad, porque ‘cacharreando’ ha aprendido a lidiar con las entidades, a tramitar los planteamientos, conocer su comunidad y qué piensa su población”*¹⁴.

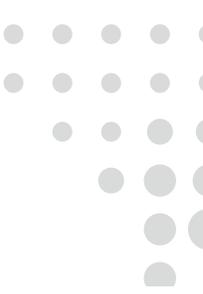
EL TTIB: UNA FUENTE DE CULTURA PARTICIPATIVA

El CP Alamar Este ha mantenido lazos estrechos y muy particulares con el TTIB homónimo, fundado el 12 de mayo de 1998 con la misión de: *“Lograr la transformación físico-social y ambiental de la comunidad con la participación de los vecinos, organizaciones políticas y de masas, partiendo de las potencialidades económicas del territorio”*¹⁵ (Pupo y Santana, 2005). Hace tres años, el entonces presidente del CP subrayaba: *“El Taller brinda un servicio muy bueno, trabaja de conjunto con el Consejo. Cualquier capacitación o trabajo que hacemos se coordina con el Taller. Es una base muy fundamental de nuestra área. Apoya mucho al municipio. Están constantemente haciendo tareas, ejercicios, actividades, capacitaciones. Estimulan mucho a la población, sin duda alguna el Taller es*

13 Dayan, vicepresidente del CP Alamar Este en el anterior mandato, abril 2008.

14 Blanca, delegada de circunscripción y diputada a la Asamblea Nacional, octubre 2011.

15 Pablo Pupo y Alicia Santana: La Comunidad de Alamar Este, Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital-Asamblea Provincial del PP, La Habana, 2005. Para el estudio de la experiencia de los TTIB ver AAVV, Asamblea Provincial del PP Ciudad de la Habana. Talleres de Transformación Integral del Barrio, una experiencia de desarrollo comunitario en la Capital. La Habana, Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital, 1998; AAVV, TTIB Alamar Este. TTIB: espacios para crecer y transformar. Municipio Habana del Este, La Habana, 2006.



como si fuera la casa de nosotros. Ellos no hacen nada si no cuentan con el CP”¹⁶. La actual presidenta da fe de la continuidad del quehacer del TTIB: *“Las relaciones del CP con el Taller son magníficas. La escuela de delegados la imparten ellos. Allí he aprendido de todo. Y he visto los frutos, sobre todo en herramientas para acercarme mejor a las personas y saber enfrentar distintos problemas en la comunidad”*¹⁷.

Según la delegada y diputada a la Asamblea Nacional, mientras ocupó el cargo de presidenta del Consejo (mayo de 2005-marzo de 2008) *“el asesoramiento de los especialistas del TTIB me ayudó mucho en la forma de dirección. Porque ellos conocen el territorio, identifican las problemáticas más acuciantes de la población, hacen entrevistas, trabajan con niños, ancianos... En el Taller pasé cursos de liderazgo, Metodología para la Educación Popular, entre otros. Todo eso, junto a la capacitación recibida en la escuela de delegados promueve el empleo de técnicas de participación. No se trata de hacer la rendición de cuentas fríamente, sino de poner en práctica dinámicas y técnicas participativas, didácticas, donde las personas no se sientan obligadas a participar, ni vean la reunión como una cosa impuesta”*¹⁸.

Por su parte, la especialista principal del TTIB y delegada de Circunscripción asegura que *“la diferencia entre los delegados que han pasado por el Taller y los que no, es grande. También existe un espacio de capacitación en el gobierno coordinado por nosotros. Quienes han pasado estas escuelas son hoy ‘otros delegados’. Una de las temáticas impartidas está relacionada con la mediación de conflictos generados en la comunidad, en las rendiciones de cuentas, por ejemplo”*¹⁹. Mientras un líder informal de la comunidad reconoce la profunda huella que ha dejado el TTIB en su vida: *“La gente que se vincula al Taller adquiere otra cultura, otra visión, otras motivaciones. De lo que he aprendido allí, una de las herramientas que más me gusta usar es la tormenta de ideas. Otra es la entrevista a varias personas para conformar consensos con la opinión de todos los entrevistados”*²⁰.

Sin embargo, aun sus impulsores tienen críticas para el desempeño del TTIB: *“Ahora bien, ¿en qué sentimos que no hemos avanzado? En la misión inicial del TTIB hay una acápite sobre la transforma-*

16 Entrevista a Adonis, presidente del CP Alamar Este en el anterior mandato, abril 2008.

17 Yeny, presidenta del CP, octubre 2011.

18 Blanca, delegada de circunscripción y diputada a la Asamblea Nacional, octubre 2011.

19 Andrea, especialista principal del TTIB Alamar Este, octubre de 2011.

20 Luis, director del Policlínico Enrique Betancourt Neninger, octubre 2011.



ción integral de la comunidad. Y sentimos que no hemos progresado en la evolución física, en todo lo relacionado con rehabilitar, reanimar... Eso siempre lleva una cuota grande de recursos materiales que el país no tiene, y el Taller tampoco... Lo que hacemos es promover, acompañar y asesorar iniciativas locales, servir de mediadores entre instituciones y el gobierno. A través del Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital y otras entidades dedicadas a financiar proyectos barriales, hemos conseguido algunas cosas pero son pequeñas”²¹ .

Componentes centrales en la formación impartida en el TTIB lo constituyen los cursos de liderazgo y gestión local, concertación y Educación Popular. Sin embargo, dentro de un orden institucional centralizado y verticalista como el vigente en Cuba, la experiencia como la de la Educación Popular –más allá de su retórica atrayente– no ha logrado convertirse en principio regenerador de una pedagogía libertaria, al ser confinada a espacios y praxis de trabajo con pequeñas comunidades –con impacto limitado en las dinámicas de la vida nacional– y evadir sus promotores un análisis de los factores estructurales que reproducen el autoritarismo.

HABLAN LOS ACTORES: LA PARTICIPACIÓN SEGÚN LA DIRECCIÓN DEL CP Y EL TTIB

Al preguntar acerca de la concepción del elemento *participación* en el propio trabajo de la dirección del CP, y su interacción con la comunidad, los entrevistados inmediatamente recurren al ejemplo de las llamadas “asambleas de rendición de cuenta”, las cuales se organizan *regularmente, cada seis meses*: abril/mayo y octubre/noviembre. En estas llamadas del *Poder Popular* en los barrios, el potencial democrático se limita casi exclusivamente a emplazar por su gestión a funcionarios de bajo y medio rango, con las demandas que giran casi siempre alrededor de bienes y servicios insatisfechos y no sobre procedimientos o asuntos de mayor alcance. Para ello, se organizan previamente algunas asambleas especiales en el Poder Popular, adonde asisten todos los delegados del municipio, como paso previo a la realización de estas reuniones con la población.

Por su parte, la delegada/diputada afirma: *“Siempre he tratado de transmitir el sentir del pueblo, las problemáticas que me llegan a través de las rendiciones de cuentas y los encuentros con la población; es decir, he tratado de representar al pueblo que me eligió. Y en sentido inverso también lo hago de manera sistemática. Toda la información que recibo en los diferentes niveles la comunico*

²¹ Andrea, especialista principal del TTIB Alamar Este, octubre de 2011.



constantemente a mis electores. Los retroalimentos sobre cuáles son los análisis que hacemos en esos escenarios de gobierno con el fin de solucionar los problemas de la población” ²².

Existen iniciativas -como las acogidas por el TTIB- que buscan promover la cultura y procesos participativos comunitarios de la mano del impulso de auténticos líderes locales. En 2008 esta líder barrial consideraba que la participación en la demarcación se había ido diversificando. Cuatro años después, piensa que *“la participación todavía no es lo suficientemente buena en la comunidad. Necesita de algún mecanismo, una estructura que la rescate. Varios factores intervienen en la manera de involucrar a las personas: el liderazgo, el ejemplo de quien convoca, su autoridad, prestigio y proyección, la motivación. Hay mil maneras de estimular la participación, tiene que haber interés, solidaridad, es decir, que las personas se identifiquen con los problemas de los demás”*²³.

Y aunque algunos líderes, como el doctor Luis Sosa y el delegado Mario Fraga, califican la participación de los vecinos en la comunidad de *“buena”*; otros testimonios acotan el optimismo: *“Actualmente las personas no participan en la toma de decisiones de la comunidad. En mucho de los casos la gente no se entera de las decisiones. Pasa aquí y en muchas partes. La gente no siente que se le toma en cuenta, se involucran cuando hablamos de resolver sus propias necesidades, pero estamos muy lejos de lograr una participación genuina. No debe ser en un lugar puntual donde haya gente con capacidades instaladas, sino que debe convertirse en uno de los mecanismos de este gobierno. Porque toda la estructura existe: desde los delegados de las circunscripciones, que son las personas empoderadas para gobernar en los barrios, hasta muchas instituciones con muchas ganas de hacer. Existen experiencias maravillosas en Cuba en sitios donde se ha logrado avanzar con la participación popular”* ²⁴.

En cuanto a la cultura participativa de los ciudadanos de este CP –capacitados por el TTIB- falta mucho por hacer: *“El taller no alcanza para capacitar ni siquiera a la mitad de las personas que viven acá. Es decir, somos cuatro especialistas y muchos colaboradores tratando de incidir en una población grande. Además, según un estudio comunitario realizado en 1996 con una metodología de Investigación Acción Participativa, aquí viven personas de más 50 municipios del país. O sea, el*

22 Blanca, delegada de circunscripción y diputada a la Asamblea Nacional, octubre 2011.

23 Blanca, delegada de circunscripción y diputada a la Asamblea Nacional, octubre 2011.

24 Andrea, especialista principal del TTIB Alamar Este, octubre de 2011.

CP no es un consejo tradicional donde los pobladores nacieron, crecieron allí, tienen un sentido de pertenencia.²⁵

VISIONES LAXAS DE LA PARTICIPACIÓN

Definir operativamente la *participación*, para dialogar con la información recabada, nos conduce a desglosar el término en tres modalidades básicas: (1) formar parte, perteneciendo a una colectividad específica; (2) tener parte, asumiendo alguna función dentro de aquella, (3) tomar parte, decidir protagónicamente para incidir en el curso de los acontecimientos²⁶. Resulta del trabajo realizado –más allá de una difusión imprecisa del término *participación*– que la población de Micro X consultada –así como sus representantes entrevistados– tienen una concepción muy difusa del término.

Los cuestionamientos a la calidad de la participación y sus representaciones en el imaginario popular son visibles. Para una activista local *“en general, los cubanos no conocen realmente el concepto de participación. Cuando hacemos diagnósticos con adultos, y les preguntamos: ‘¿Usted participa en las rendiciones de cuentas?’*, rápidamente responden: *‘Sí, porque yo voto’*. Pero, *¿es participar ir y levantar la mano? Ahí es cuando les empezamos a explicar cómo realmente ellos pueden participar. Porque para participar debes involucrarte y disponer de los medios”*²⁷.

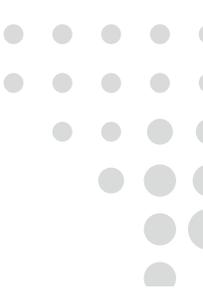
El acto de participar, con frecuencia, se asocia al hecho de asistir, estar presente, o simplemente apoyar, opinar, intervenir, particularmente según una interpretación predominante en integrantes del Consejo Popular y líderes barriales entrevistados. La propia presidenta actual del CP retoma y resume esta noción cuando señala: *“Participar es que las personas estén presentes cuando las convoquemos para una actividad. Yo participo en todo. En mi circunscripción convoco a mis electores y estoy al frente. Nosotros, los delegados, aglutinamos gente”*²⁸. Esta fundadora de los CP –y delegada desde 1986– circunscribe insistentemente la participación al ámbito de la cultura, evidenciando limitaciones conceptuales: *“Hay que darles más actividades culturales a la juventud, donde participen más, ese es el reclamo de ellos. Actualmente, para divertirse tienen que salir del Consejo, por tanto, tienen poco sentido de pertenencia. Aunque, en los últimos años considero que la participación ha*

25 Andrea, especialista principal del TTIB Alamar Este, octubre de 2011.

26 Cecilia Linares et al: op cit.

27 Mercedes Galán, especialista del TTIB, octubre 2011.

28 Yeny, presidenta del CP, octubre 2011.



aumentado, porque hemos tratado de llevar más actividades culturales al barrio, a la mayoría de las circunscripciones, para que tengan una mayor participación”²⁹.

Otra concepción restringida del acto de participar consiste entonces en estar unido y servir a la Revolución, calificativo este último con que el discurso oficial identifica, de forma simultánea, a la nación, el estado y el Partido, en un régimen dirigido, durante más de cinco décadas, por los líderes de la insurrección de 1953-1958. Según este discurso, *“participar es estar en la vanguardia en todo: trabajos voluntarios, donaciones de sangre, lucha contra el delito. No podemos permitir que la Revolución se caiga y pase a manos del enemigo. Tenemos que hacer lo posible por sobrevivir, pero con la participación de la gente, construyendo y produciendo más”³⁰*. Obviamente, aquí se repite el discurso tradicional sobre la participación, y podría ser de cierta forma asociada al segundo nivel de participación concebido como “tener parte”. Sin embargo, ninguno de estos dos primeros grados va más allá de una participación concebida como “sinónimo de información”, como capacidad de la población de sensibilizarse, apoyar y actuar sobre la base de decisiones acerca del desarrollo, ya tomadas previamente por el gobierno.

La idea de recibir en el acto de participar es recurrente. Según entrevistados participar es recibir, ya sea información, conocimiento, autoestima, estimulación, incentivo, amor etcétera; *“escuchar a los demás y que mis palabras sean escuchadas y respetadas”, “es tener más conocimientos”, “levantar nuestra autoestima”³¹*, etcétera. Este aspecto es, sin duda alguna, imprescindible para formar parte, tener parte o tomar parte; no obstante, se trata más de una calidad de la participación que de una forma de participar.

Comunicar, intercambiar, compartir, son otras tantas definiciones del acto de participar que surgieron durante el estudio. Participar es *“compartir con los compañeros, pasar un rato alegre”, “un medio de esparcimiento, de comunicación”, “ampliar las relaciones humanas”³²*. Igualmente, se trata de un aspecto fundamental para una participación genuina; pero la idea no corresponde al acto de participar en sí: formar y tener parte incluyen una noción de pertenencia y otra de actuación, lo que si bien pasa por la comunicación, el intercambio etcétera, no se limita a estos.

29 Yeny, presidenta del CP, octubre 2011.

30 Mario, delegado de circunscripción, octubre 2011.

31 Criterios anónimos recogidos entre los pobladores.

32 Criterios anónimos recogidos entre los pobladores.



Se destaca en los testimonios reunidos la referencia a un sentimiento de pertenencia: participar es pertenecer, hacer parte de, estar o ser parte de un algo. De hecho, integrantes del CP expresaron que participar *“no es más que pertenecer a un grupo de compañeros”, “es sentido de pertenencia”, “es una integración de apoyo”*³³, etcétera. Nos acercamos a una concepción pasiva de la participación que es el “formar parte de” un todo, donde falta mucho para lograr una intervención activa en el proceso social, desde la identificación de necesidades y la consciente definición de políticas, hasta la ejecución, pasando por la implementación y control del desarrollo de la actividad participativa en torno a dichas políticas.

Aunque la idea de “tomar parte” surgió en algunas otras ocasiones durante el estudio, siempre fue expresada tímidamente por miembros de la directiva del CP, y con algo más de precisión por la especialista principal del TTIB: *“Muy pocas personas saben hasta dónde puede llegar su participación y que las personas en Cuba pueden participar genuinamente: estar presente, opinar, proponer cosas, comprometerse y tomar decisiones. Es decir, la decisión final debe corresponderse con lo que la gente pide, y eso todavía sucede pocas veces en nuestros espacios”*³⁴. En resumen, es posible afirmar que entre los pobladores de esta comunidad (y, según nuestra experiencia, de buena parte de la población cubana) este tercer nivel no ha sido todavía asimilado- más allá de ciertos líderes, activistas y pequeños grupos- por lo que no existe una conciencia del rol activo que pueden y deben asumir como agentes transformadores de la sociedad.

LOS DESAFÍOS DE LAS ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN

El CP Alamar Este recoge en su acción cotidiana quejas de los pobladores de la comunidad, insumo que podría servir para dar respuestas eficaces y de largo plazo a las necesidades de la población, en vez de resolver problemas puntuales, a corto plazo. El Poder Popular, representado por el CP, podría entonces delegar algunas decisiones y acciones en grupos de población organizados y concentrarse más en los problemas de fondo: no se trataría de atender al poblador como se atiende a un cliente, sino de involucrarlo como ciudadano.

Al respecto se plantea: *“Nos cuesta mucho impulsar cosas, cuando crees que tienes todo listo vienen las trabas y la participación ciudadana se frena. Eso tiene que ver con las estructuras creadas*

33 Criterios anónimos recogidos entre delegados.

34 Andrea, especialista principal del TTIB Alamar Este, octubre de 2011.



para participar. El sistema del Poder Popular –que considero un modelo válido– está diseñado con el objetivo de empoderar a las personas, para que tengan espacios de debates, propuestas y toma de decisiones, pero casi nunca se logra. No sé si es por la instancia municipal o “más arriba”. La gente piensa que puede hacer cosas y de momento no tienen vías; se dice que no hay frenos para participar, que son libres de pensar y hacer..., pero en la práctica no se concretan las cosas”³⁵.

Actualmente esta modalidad de interacción Poder Popular-pueblo en Alamar Este parece limitar la participación popular directa y reforzar a escala comunitaria el protagonismo/control de los funcionarios y miembros de los órganos municipales de gobierno. Si bien la Ley 91 expone como fundamento del CP que la participación popular constituye la vía fundamental para realizar su labor, esta consagración del papel de la participación sufre de una interpretación restringida por el rol asignado a los delegados: *“Eso es lo que hacemos los delegados: encaminar los problemas, porque en los consejos populares no tenemos recursos para resolverlos. Debemos trabajar un poco más en aumentar la participación de los vecinos en la toma de decisiones importantes en la comunidad. Muchas veces hay un problema, se nos convoca por la Asamblea Municipal y las decisiones salen de allá hacia acá. Nosotros sugerimos, pero en realidad es la Asamblea quien decide”³⁶.*

De ese modo, sobresale otra insuficiencia, ligada a la falta de acción autónoma: el delegado opera como un mediador sensible a las necesidades de su circunscripción, reporta cada necesidad a la instancia superior, hasta que llegue al nivel que puede tomar la decisión y ejecutar la acción. Se piensa que debiera dotársele de más poder y recursos para actuar concretamente a nivel comunitario e implicar a los vecinos en esta acción, facilitando la participación en la resolución de sus propios problemas y tomando en cuenta la opinión de la comunidad para los planes de gobierno: *“La gente tiene que aprender a juntarse. Los sistemas del país no son lo suficientemente horizontales. Pero la participación de la gente puede mejorar si empezamos por sensibilizar a quienes hacen política. Y no sé cómo lo haremos, porque preparamos a las personas desde la base, a los delegados, la población en general; sin embargo, llega un momento en la estructura del Poder Popular en que las cosas se frenan. Todavía no logro entender dónde es que se ‘traba el paraguas’, pero siento que en las políticas municipales, cuando leemos las proyecciones de trabajo, aparecen muy poco las necesidades de la gente.”³⁷* Desafortunadamente, ejemplos e interpretaciones como el de la delegada/

35 Andrea, especialista principal del TTIB Alamar Este, octubre de 2011.

36 Yeny, presidenta del CP, octubre 2011.

37 Andrea, especialista principal del TTIB Alamar Este, octubre de 2011.



diputada de Micro X y la delegada/especialista principal del TTIB, aún no parecen constituir –según nuestra experiencia- la regla extendida a nivel capitalino.

En la asamblea de rendición de cuentas observada en Alamar Este la participación de la población se limitó a la expresión de sus inquietudes y necesidades o, a veces, a la formulación de demandas. De hecho, si bien se dispuso de un tiempo al final de la reunión para preguntar y expresar su opinión, quienes tomaron la palabra se contentaron con pedir más información o comunicar otra inquietud. En este caso no se trata de un mecanismo de control y de evaluación del trabajo del delegado, pues los habitantes no perciben claramente que disponen de una vía para tomar decisiones vinculantes, en cuanto al trabajo del delegado, como fórmulas de aprobación o sanción: *“No, yo no evalúo el trabajo de mi delegado. Tengo mi criterio, si me lo piden lo doy pero no lo evalúo”*³⁸.

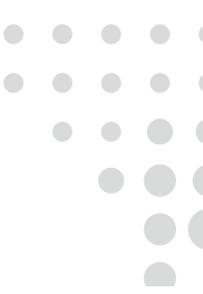
Aunque no es una práctica común, todos los entrevistados coincidieron en reconocer la potestad de los electores de revocar a un delegado, presidente de CP, Asamblea Municipal o provincial e, inclusive, a un diputado. Una diputada nacional reconoció que *“el pueblo te elige y también puede revocarte, por la ley 91. Ser delegado, presidente de Consejo o diputado no es una prebenda para obtener beneficios. Si abusas de ese cargo y pretendes beneficiarte de él, estás incumpliendo, porque ese no es el objetivo del mandato que te dieron los electores. El pueblo te dio una misión y la aceptaste, por tanto, el día que incumplas puedes ser revocado”*.³⁹

PARTICIPACION LOCAL ANTE LAS CONVOCATORIAS NACIONALES

Los testimonios nos recuerdan que Cuba posee un amplio tejido de organizaciones de masas con escenarios que debieran acoger la discusión abierta de importantes problemas locales, ramales y nacionales. Sin embargo, hoy estos necesarios debates son escasos, muy formales o adquieren relevancia únicamente ante convocatorias emanadas de la alta dirección partidista, cuando debieran conformar una práctica común. Por ello, las ansias de participación real de una masa de ciudadanos acostumbrada sólo a recibir -mediantes instancias que operan poleas verticales de transmisión- son tales que la mayoría expresó su enorme satisfacción con la mera posibilidad de poder agregar demandas.

38 Luis, director del Policlínico Enrique Betancourt Neninger, octubre 2011.

39 Blanca, delegada de circunscripción y diputada a la Asamblea Nacional, octubre 2011.



Adicionalmente, los grandes debates nacionales (como el convocado por el presidente Raúl Castro el 26 de julio de 2007, y el más reciente sobre el Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, este año), discutidos en la base y luego recentralizados a nivel de nación para la toma de decisiones, pueden resultar un mecanismo de fragmentación y dispersión de los debates.

Estos debates suponen un proceso vertical de recolección y análisis de todos estos criterios, que se van articulando y “elevando” dentro de una estructura piramidal de expresión y recogida de opiniones. Algo que resulta visible es que, dentro de estos procesos de consulta, los diversos espacios y foros locales casi nunca se articulan y la retroalimentación de lo debatido -que permite al ciudadano ponderar su visión y la prioridad local- ubicándolos dentro del contexto general de la nación, no se produce cabalmente. Así una activista local expresa que *“muchas de las cosas propuestas por la gente están en los Lineamientos, como mismo otro tanto no se incluyó. Pero la esencia de lo que la gente quiere quedó recogida, podían haberse tenido en cuenta otros matices, y no ser puramente económico; yo, particularmente, siento que le falta la parte espiritual”⁴⁰* .

Pese a todo ello, las estructuras participativas que actúan a nivel del barrio, aunque necesitan transformar su papel movilizador y fortalecer el papel activo del sujeto, constituyen un potencial para –si se modificaran las prácticas burocráticas y centralistas del nivel estatal central y la ingerencia del aparato partidista- promover la participación comunitaria. Al respecto se destaca que *“En el barrio están la vida, los saberes, las personas con muchas ganas de hacer y los más jóvenes, con los cuales es necesario trabajar desde la escuela, espacio importante de formación integral y política. Creo en el modelo del Poder Popular, en el barrio, donde se abren muchas puertas para hacer con todos, lo mismo con quienes son capaces de brindar su saber como con aquellos que necesitan adquirirlo”⁴¹* .

Una consecuencia de tal cultura participativa es la limitada concertación e iniciativa observadas en la población de Alamar Este.⁴² De hecho, es escaso el intercambio y el análisis entre los individuos en el seno de la comunidad: casi ningún poblador entrevistado dio testimonio de iniciativas autónomas de base que permitieran, colectivamente concertar acciones con vista a la toma de decisiones.

40 Andrea, especialista principal del TTIB Alamar Este, octubre de 2011.

41 Andrea, especialista principal del TTIB Alamar Este, octubre de 2011.

42 No obstante, debe consignarse que en barrios de otras áreas más urbanizadas, como Regla y Playa, la participación es –según nuestra experiencia- todavía más deficitaria que en Alamar.



Respecto a la escasa concertación entre actores una activista señaló: *“Fomentamos los procesos de concertación, pues los cubanos no estamos acostumbrados a concertar, a ponernos de acuerdo para realizar una tarea. Así las comunidades se sienten más fortalecidas, porque todos trabajamos sobre un mismo objetivo”*⁴³.

Otro problema que atenta contra la participación es la demora institucional en resolver asuntos de la comunidad y la sensación de impotencia que semejante desempeño genera. Así, ante la ineficiencia de un delegado (atribuida por extensión al trabajo de CP) que no acaba de construir una calle entre dos edificios de Alamar del Este, los vecinos ven pasar los años y siguen repitiendo su misma demanda en las asambleas de rendición de cuentas. En algunos testimoniantes resaltó la mezcla de interés por autoorganizarse y los nocivos impactos del accionar burocrático: *“En mi comunidad, los factores trabajamos muy unidos, tratamos de resolver los problemas del barrio juntos. Algunas cosas como los problemas de acueductos, mantenimiento constructivo y redes hidráulicas corresponden al gobierno central, no está en nuestras manos la solución, para ello se necesitan brigadas especializadas. Sucede que la gente a veces se cansa de plantear las dificultades una y otra vez, y dejan de ir a las reuniones. En la medida que se vayan solucionando los problemas puede incrementarse la participación. Pero si no se resuelven, la gente se aleja de la realidad y piensan que todo es mentira”*⁴⁴.

Además, *“hace falta un liderazgo en el barrio, y la gente no quiere ser líder porque eso implica responsabilidad y cuesta tiempo”*⁴⁵. A fin de cuentas, las iniciativas que mayormente prosperan son, por ejemplo, para resolver problemas puntuales del edificio, como los relacionados con el abasto de agua. Se trata de cierto “colectivismo de baja intensidad”, transado a menudo por fórmulas mercantiles, que acaecen al margen de la legalidad (léase mercado negro) y pueden conllevar formas de “individualismo colectivo”. La situación engendra simplemente un descrédito de las instituciones y una inercia en la población que se repliega sobre sí misma. Como expresó un vecino *“¿Por qué no hay movilización? Porque no se cree en todo eso y la gente tiene otras prioridades. Hay gente que lo hace, pero no es mayoría. La gente se acostumbra a sus dificultades”*⁴⁶.

43 Mercedes, especialista del TTIB, octubre 2011.

44 Mario, delegado de circunscripción, octubre 2011.

45 Mario, delegado de circunscripción, octubre 2011.

46 Entrevista a poblador del CP que prefirió el anonimato.

CONCLUSIONES: RETOS PARA UNA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ACTIVA.

Voces identificadas con el discurso de la Revolución ⁴⁷ suelen decir que Cuba goza de un buen nivel de cultura participativa y ofrecen lecturas excesivamente normativas e idealizadoras del fenómeno. Ello se debe, en buena parte de los casos, a una peculiar visión que subordina –a veces inconscientemente– la precisión y alcances del análisis científico a una visión restringida del compromiso político, sujeción que a la postre daña el proyecto político que se busca defender, al desproveerlo de insumos para su autoanálisis y corrección. Sin embargo, la evidencia demuestra que ello se limita generalmente a una intervención pasiva, donde la mayoría de los entrevistados concibe el proceso participativo como “formar parte” y “tener parte”, y muy pocos reconocen la necesidad de “tomar parte” en relación con las problemáticas. Atenta contra una verdadera participación comunitaria la tradicional y acotada cultura participativa de muchos habitantes.

Como se ha expresado anteriormente (y este trabajo lo confirma) en los espacios locales y comunitarios cubanos se priorizan formas de participación *consultivas*, territorialmente *fragmentadas* y temáticamente *parroquiales*⁴⁸. El sesgo consultivo de la participación reside en la discusión ciudadana de cursos de acción ya esbozados (o decididos) en instancias superiores de la institucionalidad, como el Consejo de Estado y del Buró Político del Partido. Así, la posibilidad de participar se reduce al ejercicio individual de la voz y la agregación limitada de demandas pero no a la conformación de la agenda, mucho menos a su ejecución y control; las correcciones son privativas de la voluntad de dirigentes que operan con total discrecionalidad.

Lo fragmentado de este ejercicio de supuesta “democracia participativa” (discusiones por sindicatos en empresas, asambleas barriales o colectivos estudiantiles) y la no devolución del agregado resultante de los debates a la sociedad (misión incumplida por los medios de prensa), impiden la contrastación de las expectativas personales y sociales y la conformación de colectivos capaces de incidir, de forma organizada y en correspondencia con la legislación vigente, en los cónclaves políticos claves, como el congreso del PCC o las sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, lo cual refuerza la percepción de la ciudadanía de su imposibilidad de modificar la agenda política del gobierno a partir de sus intereses y accionar específicos. Al final, el protagonismo de la población así como la transparencia del desempeño institucional, son limitados en temas y alcances por la subordinación

47 Mariana Fiordelisis: Poder Popular y autogobierno en Cuba. La Revolución desde el municipio, Editorial Ítaca, México DF, 2007.

48 Armando Chaguaceda y Marlene Azor: op cit.



vertical de los órganos de poder local, un enfoque convencional acerca del rol del PCC como fuerza rectora de la comunidad, la persistencia de estilos autoritarios y personalistas de liderazgo y la preeminencia de una participación movilizativa.

Los CP, como instancias territoriales de nivel inferior a la del municipio, deben servir de canales a la participación de la población en el espacio local; pero poseen limitadas atribuciones efectivas⁴⁹ y aún menos recursos. Por lo cual su promisoría expansión durante los años 90 no dio los frutos esperados, al insertarse dentro de un orden vertical y centralizado. La fragilidad de la economía popular, la inexistencia de cooperativas urbanas de producción y servicios, la debilidad del asociativismo local y nacional, unidos a la ausencia de legislación y políticas para (y desde) el municipio, han afectado el trabajo de los Consejos Populares como espacios de participación.

La extensión y superposición de espacios participativos, generalmente parroquiales y consultivos, propicia la saturación de convocatorias y demandas sobre una población cansada de insertarse en un “mar de participación” con un centímetro de profundidad, calidad que erosiona la confianza en el funcionamiento de los espacios e instituciones que deben canalizar la participación. Pese a ello la existencia de iniciativas de capacitación y concertación (escasas pero meritorias), espacios de intercambio entre vecinos y una cultura de ayuda mutua y participación local, unidos al compromiso de servicio público manifestado por algunos líderes y activistas locales, así como la peculiar fisonomía espacial e idiosincrasia de nuestros barrios, son recursos potenciales para enfrentar, dentro de la asimetría reinante, a las lógicas dominantes (estatales, mercantiles) que acotan el potencial transformador de los ciudadanos cubanos.

Las ideas expresadas en este artículo son exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de la Fundación Friedrich Ebert (FES).

⁴⁹ Aún cuando, formalmente, la Ley 91 de los Consejos Populares les otorgue a dichas instancias facultades para propiciar y estimular iniciativas ciudadanas.



Fundación Friedrich Ebert
en República Dominicana
Calle Wenceslao Alvarez No. 60,
Zona Universitaria, Santo Domingo

Telf: +1.809.221.8261
email: fes@fescaribe.org
www.fescaribe.org